

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 22 de enero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acuerdo de este órgano, de 5 de noviembre de 2012, por el que se declara resuelto por culpa del contratista el contrato que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá el interesado comparecer en el plazo de quince días, en el Servicio de Contratación y Convenios de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: G3 5/2008.

Interesado: Esabe Vigilancia, S.A.

Último domicilio: Gonzalo Bilbao, 23-25, 4.ª planta. Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de 5 de noviembre de 2012 por el que se declara resuelto por culpa del contratista el contrato celebrado el 25 de noviembre de 2008 entre la entonces Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y Esabe Vigilancia, S.A., para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de la sede de la Delegación Provincial en Huelva de dicha Consejería hasta el día 30 de noviembre de 2010, posteriormente prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2012.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de enero de 2013.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.